

		PLAN DE MEJORAMIENTO												
Área responsable		TODAS												
Líder de proceso Auditado o relacionado														
Núm	Descripción de Observación (Hallazgo/aspecto de mejora)	Fuente	Ejeto de Control	Fecha de Auditoría	Revisión de riesgos actualizada	Causas	Tipo de Acción	Acción de mejoramiento	Fecha Inicio	Fecha Finalización	Soporte ejecucion/Evidencias	Responsable	Dependencia/área	Estatus
1	No se evidenció la liquidación del siguiente contrato, ni el soporte de su justificación, toda vez que se cumplió el plazo de los 4 meses establecidos en el manual de contratación, incumplimiento de esta manera se estipuló en la cláusula 14 de liquidación del contrato de los recursos, y en el artículo 27 del Acuerdo 008-2017 - manual de contratación, debido a falta de procedimiento en la entidad para su liquidación, lo cual puede traer futuras reclamaciones por el contratista. Administrativo sin ninguna incidencia.	ALICATORIA EXTERNA	Contrato de trabajo Auditoría N° 3-2022	Mayo de 2022	NO	CorRECTIVA	1. Incluir un parágrafo dentro de la cláusula de liquidación donde se especifique que la liquidación se hará según los términos establecidos por Ley siempre y cuando el contratista aporte toda la documentación necesaria que permita declarar y validar que las partes se encuentran a paz y salvo. 2. Se incluyó en la cláusula de FORMA DE PAGO, un parágrafo donde se especifique que sobre el valor del contrato se pagará el 5% al momento de lograrse la liquidación de mutuo acuerdo y bajo el cumplimiento de los requisitos.	Junio de 2022	Diciembre de 2022	Mínuta contractual	Supervisores de contratos con supervisión de la Dirección Jurídica.	Dirección Jurídica.	ABERTA	
2	Se evidenció la liquidación anticipada de los siguientes contratos, toda vez que se excedió el plazo de los 4 meses establecidos, incumplimiento de esta manera se estipuló en la cláusula 14 de liquidación del contrato de los recursos, y en el artículo 27 del Acuerdo 008-2017 - manual de contratación, debido a falta de procedimiento en la entidad para su liquidación, lo cual puede traer futuras reclamaciones en la gestión de la entidad. Administrativo sin ninguna incidencia.	ALICATORIA EXTERNA	Contrato de trabajo Auditoría N° 3-2022	Mayo de 2022	NO	CorRECTIVA	1. Incluir un parágrafo dentro de la cláusula de liquidación donde se especifique que la liquidación se hará según los términos establecidos por Ley siempre y cuando el contratista aporte toda la documentación necesaria que permita declarar y validar que las partes se encuentran a paz y salvo. 2. Se incluyó en la cláusula de FORMA DE PAGO, un parágrafo donde se especifique que sobre el valor del contrato se pagará el 5% al momento de lograrse la liquidación de mutuo acuerdo y bajo el cumplimiento de los requisitos.	Junio de 2022	Diciembre de 2022	Mínuta contractual	Supervisores de contratos con supervisión de la Dirección Jurídica.	Dirección Jurídica.	ABERTA	
3	Se evidenció incumplimiento en la rendición de la cuenta, al no actualizarse la estipulado por este organismo de control fiscal en el artículo 18 de la Resolución 82 de 2020, en cuanto a las variables de veracidad, cumplimiento y oportunidad, trayendo como consecuencias incumplimientos para la Contraloría para realizar un oportuno y eficiente control fiscal (ver cuadro anexo). Administrativo sin ninguna otra incidencia.	ALICATORIA EXTERNA	Contrato de trabajo Auditoría N° 3-2022	Mayo de 2022	NO	CorRECTIVA	Se generará la transacción a SECOP I, con lo cual los procesos se llevarán en tiempo real.	Jul-22	Diciembre de 2022	Procesos contractuales publicados en SECOP I	Dirección Jurídica	Dirección Jurídica.	ABERTA	
4	Se evidenció una indebida rendición de las disponibilidades y registros presupuestales por contrato, lo cual puede evidenciarse en el análisis de fuentes de financiación en el ítem de gestión contractual y según se analizó realizado a los contratos que presentaron errores en el SGA observados los siguientes errores, confiriendo a un incumplimiento del artículo 14 de la Resolución 092 de 2020 de esta sede de control y generando repercusiones de:	ALICATORIA EXTERNA	Contrato de trabajo Auditoría N° 3-2022	Mayo de 2022	NO	CorRECTIVA	Se generará la transacción a SECOP I, con lo cual los procesos se llevarán en tiempo real.	Jul-22	Diciembre de 2022	Procesos contractuales publicados en SECOP I	Dirección Jurídica	Dirección Jurídica.	ABERTA	
5	Se evidenció de las cinco (5) acciones de mejora estipuladas en el plan de mejoramiento de la vigencia 2022, que dos de ellas se siguen presentando en la vigencia 2021. Administrativo sin ninguna otra incidencia. - Incumplimiento en la elaboración dentro de los 4 meses posteriores a la terminación, de la respectiva acta de liquidación de los contratos relacionados en las observaciones del ítem de la gestión contractual. - Incumplimiento en la rendición de la cuenta al no actualizarse por este organismo de control fiscal en el artículo 18 de la Resolución 82 de 2020, en cuanto a las variables de veracidad, cumplimiento y oportunidad, trayendo como consecuencias incumplimientos para la Contraloría para realizar un oportuno y eficiente control fiscal, relacionados en el ítem de rendición de la cuenta.	ALICATORIA EXTERNA	Contrato de trabajo Auditoría N° 3-2022	Mayo de 2022	NO	CorRECTIVA	Deficiencias en los seguimiento respecto al cumplimiento de los acciones definidas en los planes de mejoramiento, aplicados por cada área de la entidad.	ago-22	Diciembre de 2022	Planes de mejoramiento	Todas las áreas con coordinación de Control Interno.	Control Interno.	ABERTA	
6	En el contrato 035-2021, se evidenció incumplimiento de las especificaciones técnicas y de las obligaciones del superior pasivo que, se realizaron 2 actividades sin el cumplimiento de los requisitos, incluyendo la cláusula sobre el contrato en formato PDF (1) y anexos para los recursos, no actualizados en el SGA, observados los siguientes errores, confiriendo a un incumplimiento del artículo 14 de la Resolución 092 de 2020 de esta sede de control y generando repercusiones de:	ALICATORIA EXTERNA	Contrato de trabajo Auditoría N° 3-2022	Mayo de 2022	NO	CorRECTIVA	Justificación frente a la Casa La realización de estas dos actividades tiene un costo global de \$13 millones, trabajadores oficiales, ante la necesidad de servicios y trabajadores oficiales, ante las obligaciones de este contrato, se optó por cubrir el costo a contratista, siendo una especificación de ítem general.	Enero de 2022	Diciembre de 2022	Registro de Asistencia de servicios públicos y trabajadores oficiales a capacitaciones incluidas que devenguen recursos públicos	Área de Talento Humano	Dirección Administrativa	ABERTA	
7	En los contratos 021-2021, 022-2021 y 036-2021, al analizar la rendición de los soportes presupuestales y de la etapa de ejecución de la contratación celebrada y realizada, se evidenció en los certificados de disponibilidad y registro presupuestal que requieren de dos firmas según el formato y solo contar con una, incumplimiento de esta forma la establecido en el artículo 7° de la Ley 489 de 1996, en los principios de responsabilidad y transparencia. Administrativo sin repercusiones presupuestales.	ALICATORIA EXTERNA	Contrato de trabajo Auditoría N° 3-2022	Mayo de 2022	NO	CorRECTIVA	Modificación al formato de CPF y RP, no se ha recibido la firma del ítem contratista.	Modificar y parametrizar en el Software Financiero formato de los CPF y RP eliminando la firma del ítem Contratista, dejando solo la del Director Administrativo y Financiero quien es el responsable de la ejecución presupuestal	Enero de 2022	Diciembre de 2022	CPF y RP con la firma del Director Administrativo y Financiero o quien lo delegue.	Director Administrativo Financiero	Dirección Administrativa Financiera	ABERTA
8	El Rubro Contrata 2407030 denominado Tasa Pro-Depende. Se evidenció que, una vez comparada la información contable con el informe de recursos a favor de terceros, la entidad no realizó solicitud por concepto de Tasa Pro-Depende al contrato 090-2021 de prestación de servicios profesionales, por valor de \$207.731, incumplimiento lo establecido en el acuerdo Municipal 17 del 16 de diciembre de 2020, al no haberse presentado la solicitud al momento de la ejecución del contrato 029 de 2021, lo cual fue procedido a retener en la causación N° 20200179 del 04 de abril de 2022, realizada al pago N° 2, el valor de \$207.731, el cual fue consignado a la cuenta bancaria del municipio de Bagó el ítem de Administrativa sin ninguna otra incidencia.	ALICATORIA EXTERNA	Contrato de trabajo Auditoría N° 3-2022	Mayo de 2022	NO	CorRECTIVA	Justificación de la Casa Produecra se estaba tramitando en cuanto a la minuta cuando del Municipio de Bagó, siendo la comisión la mínima cuantía de la entidad.	Establecer en el procedimiento de cuentas por pagar, que el funcionario del área de contabilidad realice la causación de las obligaciones derivadas de la celebración de contratos, lo cual se debe dejar en estado registrado en el sistema de cuentas por pagar del gobierno, el contrato de la entidad apruebe la causación.	Mayo de 2022	Diciembre de 2022	Causación de cuentas por pagar con dos firmas, que cubra quien revisa.	Área de Contabilidad	Dirección Administrativa Financiera	ABERTA
9	Diago 10 - Retirar por error: La Agencia de Desarrollo Local ADELI debe actualizar administrativamente los recursos transferidos a la reducción de algunas cuentas por cobrar correspondientes a los recursos entregados en administración, toda vez que existen cuentas por el respectivo cobro. Administrativo sin ninguna otra incidencia.	ALICATORIA EXTERNA	Contrato de trabajo Auditoría N° 3-2022	Mayo de 2022	NO	CorRECTIVA	Las facturas pendientes por cobrar fueron emitidas en el ítem de la vigencia 2021 como saldo pendiente por cobrar.	Realizar el cobro de cartera vencida superior a 60 días, emitiendo oficio a dentro del área por correo electrónico al SSGED. Recuperar el 70% de las cuentas pendientes por cobrar durante el primer semestre de la vigencia en curso.	Mayo de 2022	Diciembre de 2022	Cobro de cartera vencida superior a 60 días, emitiendo oficio a dentro del área por correo electrónico al SSGED. Informe de la Cartera de Primer semestre.	Director Administrativo Financiero	Dirección Administrativa Financiera	ABERTA
10	La Agencia de Desarrollo Local de Bagó reportaron en el COP de la Contraloría General de la Nación el informe de las Operaciones Reciprocas del periodo comprendido entre el 01-10-2021 al 31-12-2021, evidenciándose diferencias entre las cuentas contables de la entidad y el formato 3.2, 3.2.1.4 del Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contrata, Resolución 193 de 2016 de la Contraloría General de la Nación. Administrativo sin ninguna otra incidencia.	ALICATORIA EXTERNA	Contrato de trabajo Auditoría N° 3-2022	Mayo de 2022	NO	CorRECTIVA	Falta de conciliación de Información de Operaciones Reciprocas con los objetivos de la entidad.	Realizar procedimiento para las Operaciones Reciprocas, donde se establezca una actividad de conciliación de transacciones con entidades del Estado.	Junio de 2022	Diciembre de 2022	Procedimiento aprobado por la Dirección de Planeación y Control de Cuentas Contables.	Controlador	Dirección Administrativa Financiera	ABERTA
11	Se evidenció una incorrecta clasificación de los recursos en los presupuestos de ingresos y gastos, toda vez que los recursos transferidos a través de convenios administrativos se clasificaron como ingresos y gastos de inversión. Lo anterior representa un incumplimiento a los artículos 12, 16 y 36 del Decreto Reglamentario 111 de 1996, puede traer como consecuencia una indebida ejecución presupuestal. Administrativo sin ninguna otra incidencia.	ALICATORIA EXTERNA	Contrato de trabajo Auditoría N° 3-2022	Mayo de 2022	NO	CorRECTIVA	Se efectuó del concepto de presupuesto con relación una de control.	Elevar consulta a la Contraloría General de la Nación para tomar las acciones correctivas que correspondan a las partes.	Junio de 2022	Enero de 2023	Cobro de contrato a la Contraloría General de la Nación, debidamente informado por el SSGED.	Director Administrativo Financiero	Dirección Administrativa Financiera	ABERTA
12	Se evidenció el incumplimiento de los requisitos en el contrato realizado al funcionario Luis Alexander Roldán Pérez, quien fue contratado el 1 de octubre de 2021 y cuyo examen médico ocupacional en el 2 de octubre de 2021, en el artículo 4 de la Ley 144 de 1994, informó con esto al cumplimiento de la normativa de requisitos exigidos previo a la contratación, estipulado en la Resolución 2946 de 2007, del Ministerio de la Protección Social en su artículo 1 y 4. Administrativo sin ninguna otra incidencia.	ALICATORIA EXTERNA	Contrato de trabajo Auditoría N° 3-2022	Mayo de 2022	NO	CorRECTIVA	Incumplimiento en la verificación de requisitos exigidos para el reclutamiento del cargo.	Realizar procedimiento para la vinculación del Empleado, el cual se debe realizar en el formato de solicitud de ingreso de Servicio Público o Trabajo Oficial, información que deberá ser enviada y aprobada por el Área de Talento Humano y el Director Administrativo y Financiero.	Julio de 2022	Diciembre de 2022	Reglamento de la acción de Ingreso al Servicio Público.	Área de Talento Humano	Dirección Administrativa Financiera	ABERTA
13	Se evidenció una clasificación no acorde de los gastos de cada menor a la resolución 118 de 2022 que consistió en regimenter la caja menor de la Agencia de Desarrollo Local de Bagó, durante la vigencia 2021, de la siguiente manera: En la conciliación de la caja 1 se autorizaron gastos de transporte en el rubro de mantenimiento, reparación e instalación y pago de verificaciones por el rubro de comunicaciones y transporte. En la conciliación de la caja 2 se autorizaron gastos de alimentación y transporte, en el rubro de mantenimiento, reparación e instalación. Gastos de envío de documentos, capacitación y transporte en el rubro de materiales y suministros. Gastos de transporte en el rubro de gastos de apoyo y representación. En la conciliación de la caja 3, se autorizaron gastos por compra de suministros en el rubro de gastos de apoyo y representación.	ALICATORIA EXTERNA	Contrato de trabajo Auditoría N° 3-2022	Mayo de 2022	NO	CorRECTIVA	Indebida distribución de los recursos.	1. Realizar procedimiento para la Caja Mayor con las necesidades de la entidad.	Junio de 2022	Diciembre de 2022	1. Procedimiento aprobado por la Dirección de Planeación. 2. Formatos F-01-02-03 Conciliación de Caja Menor	Área de Contabilidad	Dirección Administrativa Financiera	ABERTA